

# Presentación de la Campaña

Campaña Día Internacional de No Violencia contra la Mujer

Noviembre  
25

**Construyamos Paz,**  
eliminemos la violencia  
contra la **Mujer**



Pastoral Social  
Cáritas Colombiana

# Presentación

Cada 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer. Esta fecha tuvo su origen a partir de la persecución y asesinato, por causas políticas, de tres hermanas (Minerva, Patria y María Teresa Mirabal) en República Dominicana, quienes fueron ejecutadas de forma violenta en 1960, por las fuerzas armadas al mando del dictador Rafael Trujillo, por declararse en oposición a la dictadura.

Dos aspectos de la coyuntura actual del país motivan el contenido de la Campaña para este año: por un lado, los avances en los procesos que adelanta el gobierno colombiano para lograr una salida política negociada al conflicto armado con las guerrillas existentes, acompañados de fuertes clamores de la sociedad civil para que no se dilate un acuerdo de paz. Por otro, el alarmante incremento en las cifras de violencia contra las mujeres en el ámbito intrafamiliar que se vuelve “la matriz de múltiples violencias sociales, y preocupa en extremo porque es en la familia en donde deben darse las relaciones más sanas, protectoras y de mejor convivencia”\*.

\* Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Rueda de prensa sobre violencia intrafamiliar. Dr. Carlos Valdés. Octubre 19 de 2016.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social (SNPS) desde hace varias décadas ha venido generando reflexiones en torno a la necesidad de realizar transformaciones que conlleven a la eliminación de las violencias contra las mujeres. Valora, también, la intermediación no violenta de las mujeres en conflictos, así como su labor en la reconstrucción del tejido social.

Por esta razón, en conmemoración del 25 de noviembre, propone una Campaña que busca animar a la sociedad para generar cambios en el trato hacia la mujer y contribuir a la pedagogía para la transformación no violenta de conflictos entre hombres y mujeres.

La Campaña “**Construyamos paz, eliminemos la violencia contra la mujer**”, nos invita a comprender que la construcción de paz, requiere la eliminación de la violencia contra las mujeres de todas las edades, culturas, etnias y territorios.

Entre los aportes de la Campaña, en el marco del Programa FortaleSCIendo, está el contribuir a visibilizar, desnaturalizar y deslegitimar las diversas formas de violencia contra las mujeres, tanto en la cotidianidad como en el conflicto armado. También invita a fortalecer las capacidades de la sociedad civil para generar una cultura de No Violencia en las relaciones entre hombres y mujeres, y a incrementar su participación en espacios de toma de decisiones, tanto en la esfera privada como en la pública.



# Objetivo General de la Campaña

Generar reflexiones y orientaciones para que la sociedad comprenda y asuma compromisos en la eliminación de la violencia contra las mujeres, como aporte a la construcción de una paz estable y duradera en Colombia.

# Algunas cifras de violencia contra las mujeres EN EL CONTEXTO FAMILIAR

En Colombia durante 2015 se encontró<sup>1</sup> que:

- 47.248 *casos de violencia de pareja*, siendo las mujeres la población más afectada (86%); en el 47% de los casos, el presunto agresor es su compañero permanente, y en un 29% su excompañero;
- La violencia de pareja se da principalmente contra mujeres entre 20 y 29 años (43%) y ocurre dentro del hogar (70%).
- Se practicaron 22.155 exámenes médico legales por presunto *delito sexual* donde las principales víctimas fueron menores entre 10 y 14 años; en su mayoría estas agresiones sexuales ocurrieron contra mujeres (85%) y los presuntos agresores (88%), corresponden a una persona cercana como un familiar, la pareja o ex pareja, amigo, o el encargado del cuidado de la víctima; el principal escenario para la ocurrencia de este tipo de violencia fue la vivienda.
- Por su parte, 970 mujeres fueron asesinadas, y en el 38% de los casos, estos *feminicidios*<sup>2</sup> fueron cometidos por sus parejas masculinas.

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Medicina Legal. Forensis 2015-Datos para la vida. Bogotá, Agosto 2016.

<sup>2</sup> Feminicidio es el asesinato de las mujeres, por el hecho de ser mujeres.

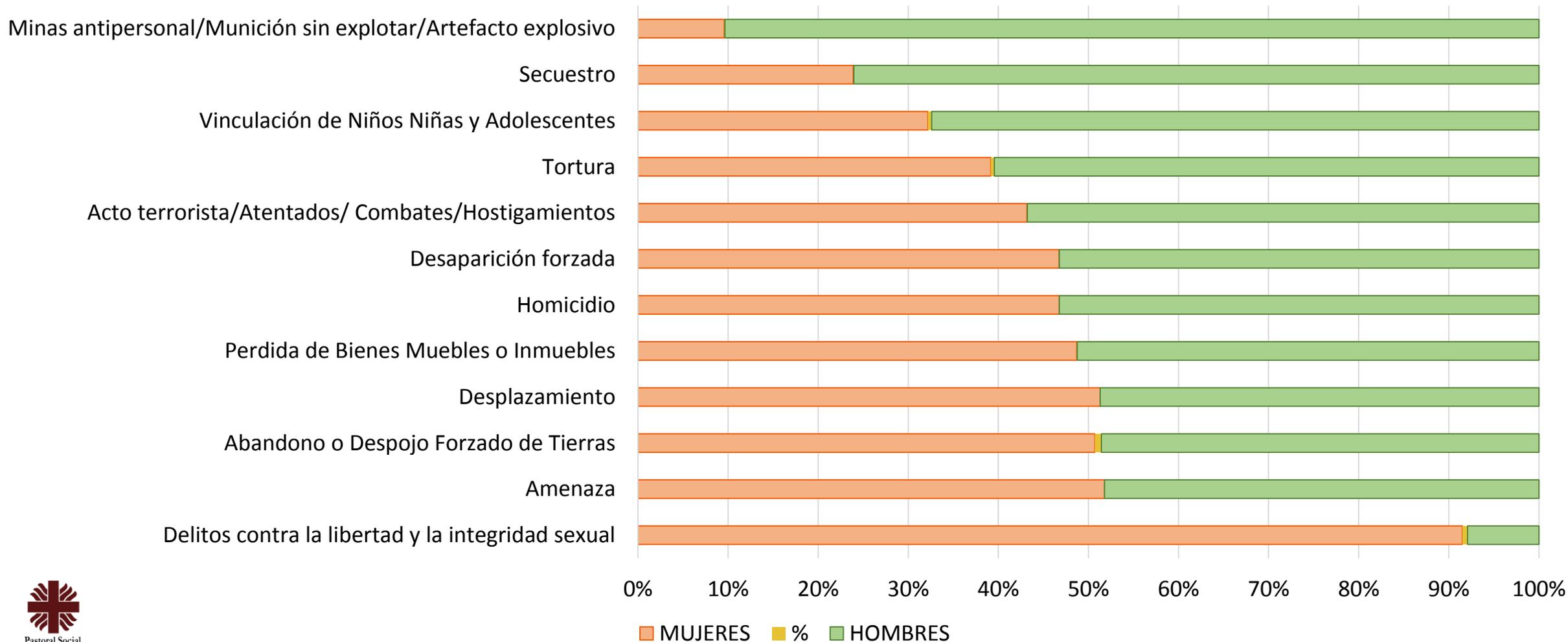


# Algunas cifras de violencia contra las mujeres EN EL CONFLICTO ARMADO \*

HECHOS VICTIMIZANTES	MUJERES	%	HOMBRES	%
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	14.573	92	1.258	8
Amenaza	162.761	52	151.519	48
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	3.512	51	3.363	49
Desplazamiento	3.541.992	51	3.361.725	49
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	45.308	49	47.672	51
Homicidio	451.134	47	513.440	53
Desaparición forzada	75.668	47	86.147	53
Acto terrorista/Atentados/ Combates/Hostigamientos	38.185	43	50.208	57
Tortura	3.862	39	5.960	61
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	2.532	32	5.300	68
Secuestro	7.862	24	25.017	76
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	1.048	10	9.901	90

\* Datos de la Unidad para las Víctimas. Colombia. Septiembre de 2016

# Algunas cifras de violencia contra las mujeres EN EL CONFLICTO ARMADO



# Definición de violencia contra la mujer \*

“Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Para efectos de la aplicación de la Ley 1257 de 2008, y de conformidad con lo estipulado en los Planes de Acción de las Conferencias de Viena, Cairo y Beijing, por violencia económica, se entiende cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Esta forma de violencia puede consolidarse en las relaciones de pareja, familiares, en las laborales o en las económicas”.

Incluye la violencia física, sexual, patrimonial o psicológica:

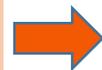
- ▶ que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- ▶ que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
- ▶ que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.

\* Ley 1257 de 2008 y Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belem Do Pará, 1994



# Estrategias de la Campaña

**Estrategia de comunicaciones**



Dirigida a impactar medios virtuales (páginas web), redes sociales y medios de comunicación tradicionales. El material y los recursos (banners, mensajes y acciones) se encuentran disponibles en

[www.pastoralsocial.org](http://www.pastoralsocial.org)  
[www.caritascolombiana.org](http://www.caritascolombiana.org)

Piezas comunicativas

Afiches

Banners para redes sociales

Manillas



# Estrategia de comunicaciones

Acciones	Cómo vincularse
ÚNETE	Lo más fácil que podemos hacer es manifestarnos y decir <b>“Yo construyo Paz, eliminando la violencia contra las mujeres”</b> . Publicar los mensajes en Facebook, twitter y otros medios.
ACTÚA	<p>Conviértete en una persona que <b>“Construye paz, eliminando la violencia contra las mujeres”</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza el paquete de recursos comunicativos y materiales pedagógicos.</li> <li>• Involucra a hombres y mujeres con liderazgo en las comunidades, a tus amigos y amigas, y a todos tus contactos para que se unan a la campaña.</li> <li>• Anuncia tu estatus <b>“Yo construyo paz, eliminando la violencia contra las mujeres”</b> en tus redes sociales.</li> <li>• Tómate una foto con un letrero que ponga una cita del índice de violencia contra la mujer en Colombia. Publícala en Facebook, Twitter, Instagram y tus demás redes sociales. Envíanos tu propuesta para la promover la transformación de relaciones entre hombres y mujeres.</li> </ul>
APOYA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organiza eventos en tu barrio, municipio, ciudad o región para el 25 de noviembre. Convoca a tus familiares, amigos (as), colegas, padrinos, madrinas, fans y otros (as) a participar del evento.</li> <li>• Hombres y mujeres, juntos, podemos proclamar que <b>“Yo construyo paz eliminando la violencia contra las mujeres”</b> y <b>“Construyamos paz eliminando la violencia contra las mujeres”</b></li> </ul>
CONOCE MÁS	<p>Averigua más sobre el tema de violencias contra las mujeres, a través de documentos, cartillas, videos e infográficos disponibles en nuestros medios sociales y en la página web. Hombres y mujeres podemos disminuir los índices de violencia contra la mujer, si trabajamos en equidad.</p> <p>Los recursos los encontrarás en nuestra página institucional <a href="http://www.pastoralsocial.org">www.pastoralsocial.org</a> ó <a href="http://www.caritascolombiana.org">www.caritascolombiana.org</a></p>



# Componente Pedagógico

## Componente Pedagógico



La temática y las actividades propuestas propician:

\* la identificación de prácticas, creencias, imaginarios y actitudes violentas que se dan en las **relaciones cotidianas**, lo que implica asumir un compromiso en la transformación en las relaciones que establecemos entre hombres y mujeres. Se tomarán como referencia las 4 formas de violencias que distingue la Ley 1257 de 2008: física, psicológica, sexual y, económica/patrimonial.

\* el reconocimiento de algunas **causas estructurales que ocasionaron el conflicto armado** colombiano y los impactos que éste ha generado sobre las víctimas, especialmente **los efectos desproporcionados sobre las mujeres**. Un gran desafío en la construcción de paz, es generar cambios en dichas estructuras inequitativas e injustas para que puedan construirse nuevas condiciones sociales, políticas, económicas y culturales que garanticen el goce efectivo de los derechos humanos para toda la población.

## Piezas pedagógicas

Guía para la facilitación del taller

1 Set de cartas (30 cartas)

1 Set de 5 fichas para trabajos en grupo



# Cronograma de Trabajo

Momentos clave	Actividad propuesta	Fecha
1. Elaboración de materiales pedagógicos y piezas comunicacionales	Diseño, elaboración e impresión de materiales (afiches, plegables, fichas, set de cartas)	Octubre 3 a Noviembre 3
2. Lanzamiento de Campaña	Envío de información general de la Campaña a las Jurisdicciones Eclesiásticas	Noviembre 3
3. Difusión de materiales pedagógicos	Difusión masiva de la propuesta hacia las regiones.	Noviembre 8 al 10
4. Agenda de eventos.	Agenda consolidada de los eventos por Jurisdicciones Eclesiásticas	Noviembre 5
5. Difusión paquete de recursos Comunicacionales	Difusión de recursos comunicacionales para redes sociales (banners, tweeters, mensajes, etc)	Noviembre 8 al 10
6. Eventos locales y/o regionales	Realización de eventos	Hasta 10 de diciembre

